



VISTO:

El 50° aniversario de la creación del Museo de la ciudad de Federación, y la presencia en nuestra localidad de la arquitecta Graciela María Viñuales, en el marco de las actividades conmemorativas.- **Y:**

CONSIDERANDO:

Que Graciela María Viñuales nació en Buenos Aires en 1940, es Arquitecta por la Universidad de Buenos Aires, Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional de Tucumán y Especialista en Conservación de Monumentos por la UNESCO (Proyecto PER 39, Cusco, Perú).

Que ha desarrollado una destacadísima trayectoria como investigadora principal del CONICET, docente de grado y posgrado en universidades de América y Europa, y como autora de más de setenta libros y 150 artículos en publicaciones especializadas en historia de la arquitectura, conservación del patrimonio, arquitecturas de tierra y léxico de la edificación.

Que ha sido reconocida con distinciones como el Premio América en la categoría Historia, otorgado en el XVIII Seminario de Arquitectura Latinoamericana (SAL), y ha dejado su huella en obras de restauración y documentación patrimonial en Perú, Venezuela y Argentina desde 1974.

Que es fundadora y directora del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL) y directora del Centro Barro, espacios dedicados a la difusión, investigación y preservación del patrimonio arquitectónico latinoamericano.

Que su vínculo con nuestra ciudad se remonta a fines de la década de 1970, cuando, en el marco de un convenio entre la Universidad Nacional del Nordeste y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, desarrolló trabajos clave para la recuperación de la memoria histórica y edilicia de Federación. En ese contexto, realizó el relevamiento de edificios notables de la antigua ciudad, propuso un listado de elementos patrimoniales para preservar, y dirigió el proyecto de recuperación, traslado y reconstrucción de la antigua capilla, núcleo fundacional del actual Museo de los Tres Asentamientos. Que su visita en ocasión del 50° aniversario del Museo representa no solo un hecho simbólicamente relevante, sino también una oportunidad para rendir homenaje a una profesional que con rigor académico y sensibilidad humana ha contribuido de manera significativa a la historia patrimonial de nuestra comunidad.-

Que en la X SESIÓN ORDINARIA del corriente año llevada a cabo el día 26 de Junio de 2025, fue aprobado sobre tablas y por unanimidad, la presente Ordenanza propuesta por el Departamento Ejecutivo.-





“Donar sangre, es Donar Vida”
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE FEDERACIÓN
San Martín y Las Hortensias
FEDERACIÓN (E.R.)



- 2 -

ORDENANZA N° 2.568 - H.C.D.

POR ELLO:

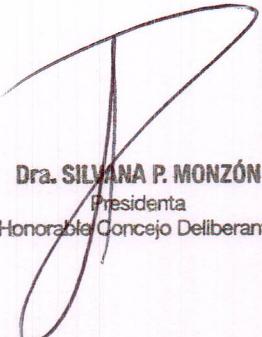
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
FEDERACIÓN SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º) Declárase “Huésped de Honor” de la Ciudad de Federación a la arquitecta *Graciela María Viñuales*, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, su compromiso con la conservación del patrimonio arquitectónico y su valiosa intervención en la preservación de la memoria histórica de nuestra comunidad, al dirigir el proyecto de recuperación, traslado y reconstrucción de la antigua capilla, núcleo fundacional del actual Museo de los Tres Asentamientos.-

ARTÍCULO 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.-


CARLOS ENRIQUE BERESTAIN
Secretario
Honorable Concejo Deliberante


MUNICIPALIDAD DE FEDERACIÓN - ENTRE RÍOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


Dra. SILVANA P. MONZÓN
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante